

EL SUPREMACISMO LINGÜÍSTICO

Manuel Muñoz Navarrete

Fue a buscar el diccionario de la Real Academia Española, en cuya tapa la palabra Real había sido encarnizadamente destruida a golpes de grillete. (...)

-Joder- dijo admirativamente Oliveira. Pensó que también joder podía servir como punto de arranque, pero lo decepcionó descubrir que no figuraba en el cementerio; en cambio, en el jonuco estaban jonjobando dos jobs, ansiosos por joparse; lo malo era que el jorbín los había jomado, jitándolos como jocós apestados.

“Es realmente la necrópolis”, pensó. “No entiendo cómo a esta porquería le dura la encuadernación”

Julio Cortázar, *Rayuela*.

Nos dicen la verdad es una,
la verdad es una y nada más que una,
una sola, porque existe una sola España;
una sola, porque una sola es su historia;
una sola forma de escribirla,
una sola forma de escribirla y contarla;
un solo y único discurso y aquel que se mueva
no sale en la foto.

Del grupo de rock Habeas Corpus,
“A las cosas por su nombre”

0. RESUMEN [4]

1. INTRODUCCIÓN [5]

- **1.1. Metodología, fuentes y aclaraciones terminológicas [5]**
- **1.2. Diversidad como riqueza versus mito de Babel [5]**
- **1.3. Muerte de una lengua como muerte de una visión del mundo [6]**

2. SUPREMACISMO TEÓRICO [8]

- **2.1. Darwinismo social lingüístico versus Sistemas adaptativos complejos [8]**
- **2.2. ¿Hay lenguas y dialectos? [9]**
- **2.3. La confusión de langue con lengua [10]**
- **2.4. “Lengua estándar”, unidad de la lengua y prestigio literario [10]**
- **2.5. El mito de las glosas emilianenses [12]**
- **2.6. Bilingüismo sustitutivo y aditivo [13]**
- **2.7. ¿Supremacismo sólo lingüístico? [13]**

3. SUPREMACISMO PRÁCTICO [15]

- **3.1. Los prejuicios lingüísticos [15]**
 - * *3.1.1. Breve historia de los prejuicios lingüísticos [15]*
 - * *3.1.2. Primer peldaño: los prejuicios inocentes [15]*
 - * *3.1.3. Segundo peldaño: los prejuicios culturales [17]*
 - * *3.1.4. Tercer peldaño: los prejuicios geopolíticos [18]*
- **3.2. Supremacismo intralingüístico: el andaluz y otros casos [19]**
- **3.3. Supremacismo interlingüístico [21]**
- **3.4. La situación de las lenguas en el Estado español [23]**
- **3.5. La RAE y el Instituto Cervantes [24]**

4. CONCLUSIONES [26]

- **4.1. Infraestructura y superestructura [26]**
- **4.2. Muertes naturales o artificiales de lenguas [26]**
- **4.3. Necesidad de la cooficialidad [26]**

0. RESUMEN

No es infrecuente escuchar en la calle o en los medios de comunicación ideas como que los andaluces hablan peor que los madrileños, que hay lenguas (como las indígenas) menos desarrolladas que la nuestra o que las lenguas minoritarias deberían desaparecer en beneficio, también, de la nuestra (que se concibe como la única posible y razonable, de modo que quien defienda la coexistencia de cualquier otra será o bien un inculto, o bien un nacionalista radical).

Y es que existen -siguen existiendo- una serie de prejuicios lingüísticos bastante arraigados en el ambiente cultural de nuestras sociedades. Estos prejuicios supremacistas están tan refutados por la lingüística (y desde hace tantos años) como el mito de Adán y Eva por la arqueología o la supremacía racial por la genética. Sin embargo, ciertas ideas insostenibles pueden resistirse a morir, si se ven debidamente fomentadas.

Como trataremos de demostrar, los prejuicios e ideas supremacistas no surgen de la nada, sino que ven su terreno abonado por intereses políticos o económicos.

Este ensayo pretende refutar científicamente determinadas ideas erróneas que, salvo que pretendamos olvidar siglo y medio de desarrollo de la lingüística, hoy en día ya no es posible siquiera enunciar; de hacerlo, nos estaremos exponiendo a provocar el sonrojo de hasta el último estudiante de primero de carrera.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Metodología, fuentes y aclaraciones terminológicas

En este ensayo procuraremos confrontar algunas ideas de los autores que hemos convenido en llamar supremacistas (como Manuel Alvar o Gregorio Salvador) con las tesis de otros lingüistas que, como intentaremos demostrar, desarrollan sus estudios lingüísticos desde el rigor y no para justificar tesis preconcebidas (como Juan Carlos Moreno Cabrera o Jesús Tusón).

En virtud del rigor que debemos a nuestra disciplina, trataremos de huir -en lo posible- de términos ideológicos y no lingüísticos, como la clásica disyuntiva entre *lengua* y *dialecto* -que invita a la confusión-, en favor de expresiones más adecuadas y rigurosas, como *sistemas lingüísticos abstractos* y *variedades lingüísticas concretas*. También procuraremos huir de la curiosa (pero en absoluto científica) expresión de “*lengua estándar*”. Además, al hablar de *bilingüismo*, diferenciaremos el *sustitutivo* del *aditivo* y, al hablar de *muertes de lenguas*, distinguiremos a su vez las *artificiales* de las *naturales*.

Todos estos conceptos, al igual que el de *supremacismo*, irán siendo desarrollados a lo largo de nuestro trabajo.

1.2. Diversidad como riqueza versus mito de Babel

En el congreso de la Asociación de Academias de la lengua en Bogotá (julio de 1960), Gonzalo Zaldumbide afirmó:

Imaginemos por un instante que nosotros, como americanos, tuviéramos todavía que entendernos en las mil y una lenguas aborígenes (...) ¡Qué Babel! En tanto que la noble lengua de Castilla nos unificó, nos hermanó desde los comienzos.¹

En efecto, aunque se haya renunciado a otras sabias recomendaciones del Antiguo Testamento (como enterrar viva a tu hermana, lapidar mujeres o aniquilar a quien ose trabajar en domingo) el mito de la Torre de Babel sigue siendo recurrente en pleno siglo XX (y XXI). Según los defensores de la perspectiva aquí simbolizada, la diversidad cultural del mundo, lejos de ser parte del patrimonio cultural de la humanidad y suponer -por tanto- una de las fuentes de riqueza más maravillosas de las que gozamos, es una especie de espanto a suprimir lo antes posible por el bien de la humanidad (que no tiene, al parecer, problemas más serios de los que preocuparse, como el hambre, las guerras, etc.).

Cabría preguntarse si la cultura y la lengua escogidas para unificar a toda la humanidad va a ser designada por medio de un sorteo o si, por el contrario, va a escogerse -en el caso concreto de la lengua- la que más hablantes tenga. De prosperar semejantes propósitos, habrá que advertir a nuestros amigos de que el castellano puede acabar siendo suprimido como lengua oficial del Estado español, en favor del chino mandarín, que lo cuadruplica en número de hablantes.²

1 Citado en Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, pp. 134-5

2 O tal vez hay que hacer las cuentas exactas o sesgar los parámetros justos para que el resultado le convenga a cada cual, aunque ¿quién lo decidirá? ¿Los EE UU, nosotros o alguno de los demás 200 Estados que hay en el mundo?

1.3. Muerte de una lengua como muerte de una visión del mundo

En estos tiempos en los que ha dejado de considerarse indiferente que, por ejemplo, se extingan especies animales o vegetales en peligro; ahora que hemos aprendido a valorar la rica diversidad de nuestro planeta, se hace más chocante la indiferencia -por no decir alegría- con la que se reciben las muertes de lenguas. Sería complicado encontrar un naturista que se felicitara por la enorme suerte de que otra nueva especie se haya extinguido; o -más aún- que propugne que acabemos de una vez con las pocas ballenas blancas o linceos ibéricos que, tras nuestras hazañas bélico-tecnológicas, han podido sobrevivir. Sin embargo, no resulta difícil encontrar a lingüistas, en algunos casos de reconocido prestigio, realizando afirmaciones como la siguiente, de Gregorio Salvador:

*Y yo he de decir algo que en estos tiempos se percibe como agresivo: que esa desaparición [la de las lenguas minoritarias] yo no la considero un drama, sino todo lo contrario. (...) Sin la paulatina desaparición de lenguas minoritarias, a través de los siglos, la atomización lingüística sería de tal envergadura que esta misma reunión que estamos celebrando resultaría del todo imposible.*³

Lo curioso es que, probablemente, este lingüista sea bilingüe (al igual que al menos otros 11 millones de ciudadanos del Estado español, y eso contando sólo a los que saben catalán, gallego y vasco). ¿Cómo podrá parecerle, entonces, tan utópica la vía del bilingüismo? Lo mismo habría que preguntarle a José Ramón Lodares, que, en *El paraíso políglota* (título que da fe de su fina habilidad para el humorismo), sentencia que es absurdo

*aspirar a que la gente aprenda dos lenguas, y las mantenga, para hacer lo mismo que haría con una sola. (...) La necesidad, el interés y el beneficio comprobable (...) Sin tales estímulos, no queda más remedio que recurrir a la violencia cultural para sostener la pretensión. (...) El bilingüismo (...) no existe en ninguna parte, más que nada por su exorbitante precio.*⁴

Sin duda, el título de este libro es irónico; aunque no tanto como el hecho de que, seguramente, Ramón Lodares conozca varias lenguas (privilegio que, por lo visto, no está en su ánimo generalizar). De todos modos, lo que dice no es cierto; como veremos más adelante, sólo en nuestro Estado el bilingüismo ya existe para millones de personas. Lo curioso es que, estando tan en contra de la violencia cultural, Lodares guarde silencio sobre la política lingüística del Estado español durante siglos. Como señala Moreno Cabrera, el estudio *Lenguas y normalización en España* de J. C. Herreras sólo critica la inmersión lingüística cuando la practica la Generalitat. Sin embargo, el Estado español castellanista ha sido y es el gran maestro de la inmersión lingüística en la educación. ¿Cuántos niños cuya lengua nativa no era el castellano se han visto obligados, antes, durante y después del franquismo, a escolarizarse en esa lengua? Por lo demás, es de esperar que, con tanta sensibilidad y preocupación hacia despilfarros como la rotulación de los carteles en dos lenguas, sea también Lodares -y con mucho más motivo- la implacable bestia negra de instituciones con presupuestos del calibre de la monarquía, la Iglesia o el ejército.

En 2005, en las páginas del ABC, Gregorio Salvador vuelve a la carga:

Ahora afirmo que una lengua desaparece cuando muere la última persona que la hablaba

³ Citado en Jesús Tusón, *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro, 2003, p. 66

⁴ Juan Ramón Lodares, *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus, 2000, p. 269

*y lo único triste de ese suceso es la muerte de esa persona.*⁵

Sin embargo, cuando muere una lengua, muere una visión del mundo, una manera peculiar y única de percibirlo, pensarlo y expresarlo. ¿No debería esto producirle al menos una pizca de tristeza a alguien que, como Salvador, se considera filólogo (es decir: etimológicamente, amante de las lenguas)?

Intentaremos dar respuesta a esta y otras preguntas a lo largo de este ensayo, como modesta aportación a la lucha contra lo que hemos decidido denominar supremacismo lingüístico.

5 http://www.abc.es/hemeroteca/historico-19-01-2005/abc/Opinion/lenguas-minusculas_2088758188.html

2. SUPREMACISMO TEÓRICO

2.1. Darwinismo social lingüístico versus Sistemas adaptativos complejos

Empezaremos con unas palabras de Moreno Cabrera:

Una de las características del nacionalismo lingüístico consiste en ocultar los aspectos sociales, políticos y económicos de la evolución lingüística para presentarlos como aspectos intralingüísticos naturales, típicos de los procesos habituales de cambio lingüístico. De esa manera, la superioridad política o económica se lleva al terreno de la superioridad estrictamente lingüística. Por ello, si una comunidad abandona su lengua por la de una comunidad política, económica o demográficamente superior, la ideología nacionalista de esa comunidad se encargará de insistir en que esto es así porque la lengua que se abandona es inferior, está menos adaptada o es menos flexible lingüísticamente que la lengua que se adopta.⁶

Así, esta ideología pretendería

relacionar determinados aspectos de la evolución lingüística con causas intralingüísticas para, de esta manera, objetivar su discurso, desideologizarlo y presentar determinada situación como natural (...) [y de esa manera] subjetivar el discurso de los demás, ideologizarlo y presentar determinadas situaciones como no naturales, inducidas o artificiales.⁷

Esta ideología sería, por tanto, una aplicación a la lingüística del “darwinismo social”, que a su vez es una interpretación errónea del darwinismo en base a Herbert Spencer. Con este metáfora simplista, con este modelo biológico se ocultan los aspectos sociales, políticos y culturales que determinan muchas características de la evolución de las lenguas.

El problema es que ya hace bastantes años que la ciencia lingüística refutó la idea de las lenguas como sujetos autónomos en “lucha por la vida”; como una partitura escrita de antemano que los hablantes se limitan a interpretar. Las lenguas, actualmente, se consideran Sistemas adaptativos complejos, en el sentido de que

están constituidas por una población de competencias lingüísticas que interactúan entre sí y con el entorno. Por tanto, no sólo los idiomas no existen como sujetos autónomos independientes de los usuarios, sino que se definen como sistemas de competencias muy cercanamente relacionadas. (...) En la mente de los seres humanos pueden coexistir competencias rivales entre las cuales hay presiones selectivas (...) Serán reforzadas las competencias cuyas aplicaciones sean evaluadas positivamente por los usuarios.⁸

Son los hablantes, y no las lenguas, quienes luchan entre sí y se imponen unos a otros. Además, no sobreviven los más fuertes, sino los mejor adaptados; y esta adaptación dependerá de condiciones que nada tienen que ver con la lingüística y que son de naturaleza, como dijimos, política, económica o social (y, en última instancia, tecnológico-militar).

6 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p. 42

7 *Ibid.*, pp. 18-9

8 *Ibid.*, pp. 28-9

2.2. ¿Hay lenguas y dialectos?

En su *Curso de Lingüística General*, Saussure afirma:

*La lengua sólo conoce dialectos. (...) Pero como la civilización, al desarrollarse, multiplica las comunicaciones, se elige (...) uno de los dialectos existentes para hacerlo vehículo de todo cuanto interesa a la nación en su conjunto. (...) Unas veces se da preferencia al dialecto donde la civilización está más avanzada; otras, al de la provincia que tiene la hegemonía política y la sede del poder central.*⁹

La RAE, en cambio, intenta secundar un mito, incluyendo en su definición de lengua el matiz de que se trata de un sistema de comunicación “casi siempre escrito”, lo cual es objetivamente erróneo (y, de manera significativa, se trata de un error etnocentrista). La inmensa mayoría de las lenguas que han existido y existen en el mundo carecen de escritura. La escritura sólo es propia de un determinado tipo de sociedad humana y de un grado determinado de desarrollo tecnológico, por lo que no debería ser mencionada en una definición científica y válida de lengua (las lenguas existían antes de que naciera un ser humano llamado Gutemberg, y en la Península Ibérica la gente ya hablaba antes de que se escribieran las glosas emilianenses y silenses). De hecho, en caso de mencionarse la escritura, debía haberse dicho precisamente lo contrario: “casi nunca escrito”.

Como dice Jesús Tusón, “*hay quienes (...) sentencian las diferencias entre lenguas y dialectos adjudicando a las primeras las ventajas de una valoración positiva. (...) Algo así carece de sentido porque una lengua (...) no podría ser otra cosa que el conjunto de los elementos esenciales hallados en los dialectos*”.¹⁰

El lingüista Manuel Alvar intenta también diferenciar lengua y dialecto; sus definiciones mezclan aspectos lingüísticos con otros extralingüísticos y de evidentes propósitos ideológicos. Por ejemplo, al definir *lengua*, hace a ésta caracterizarse por “*ser vehículo de una importante tradición literaria*”¹¹, con lo que está incurriendo en el mismo error que la RAE. En cuanto al *dialecto*, lo define como “*desgajado de una lengua común*”¹². El problema es que no existen dos tipos de sistemas lingüísticos, siendo unos comunes y otros no comunes. Es difícil saber a qué pretende referirse con eso, porque todos los sistemas lingüísticos del mundo, desde el castellano hasta el inglés, pasando por el chino o el hindú, se han desgajado de otros que existieron antes que ellos, como por ejemplo el latín, el indoeuropeo, y así *ad infinitum*.

La idea de que el andaluz es, sincrónicamente, un dialecto del castellano rompe con todos los criterios de ciencia. Y rompe porque en realidad la disyuntiva entre lengua y dialecto sólo puede tener sentido en diacronía, para establecer una filiación genética, y nada más. En sincronía, no pasa de ser un concepto ideológico y anticientífico. Lo único que podemos decir es que el andaluz y el castellano son variedades lingüísticas próximas, por lo que cabe englobarlos dentro del mismo sistema lingüístico. Este sistema lingüístico no sería el castellano, ni el andaluz una imitación imperfecta del mismo. Es decir, el sistema lingüístico no sería ninguna de sus variedades concretas, sino la abstracción de los elementos comunes a dichas variedades, como veremos en nuestro

9 Citado en Juan Carlos Moreno Cabrera, *Ibid.*, p. 13

10 Jesús Tusón, *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro, 2003, p. 90

11 Manuel Alvar, *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 12

12 *Ibid.*, p. 13

próximo punto.

2.3. La confusión de langue con lengua

Ferdinand de Saussure, en su *Curso de Lingüística General*, estableció la diferencia conceptual entre langue (estructura, sistema abstracto) y parole (realizaciones concretas de ese sistema).

Una de las tácticas empleadas por el supremacismo lingüístico es poner “la lengua castellana” como langue a imitar y “los dialectos andaluz, extremeño, murciano, canario, etc.” como parole, variedades imperfectas de ese estándar. Esto supone tergiversar las categorías saussurianas, porque para Saussure la langue era un sistema abstracto, que nadie emplea. El castellano no sería más que una de tantas paroles de esa langue, que en realidad no existe (salvo como abstracción). Ahora bien, las gramáticas españolas se escriben en base a un registro escrito culto del castellano moderno; por tanto, es cierto que se lo ha privilegiado (aunque de igual modo que pudo privilegiarse a cualquier otra variedad lingüística, de haber sido diferentes las condiciones históricas, políticas, etc.).

Una vez más se comete el error de ver la lengua como algo “fijado” (no en vano, el lema de la RAE es “limpia, fija y da esplendor”) que los hablantes hemos de “imitar”. Lejos de ser así, somos los hablantes los que construimos las lenguas (sistemas adaptativos complejos) con nuestro uso cotidiano, como ya hemos visto.

2.4. “Lengua estándar”, unidad de la lengua y prestigio literario

Ralph Penny afirma:

*Si observamos las lenguas estándar (...), todas tienen su origen en una variedad social/regional (debido a razones extralingüísticas) de entre una multitud de otras variedades en competencia. Así, puede decirse que cada lengua procede de un dialecto, más que al contrario.*¹³

Ampliando y concretando esta idea, afirma Moreno Cabrera en diferentes puntos de su fantástica obra *El nacionalismo lingüístico*:

*El dialecto castellano sigue existiendo hoy día, en forma de castellano moderno, junto con las variedades a que dio origen históricamente. Por tanto, el castellano no se ha transformado en español. El español estándar no es otra cosa que un registro elaborado, escrito y culto de ese castellano moderno (...) y, por tanto, no tiene sentido decir que el castellano y el andaluz son dialectos del español entendido como lengua estándar.*¹⁴

La lengua estándar o común no es más que una construcción ficticia que tiene realidad como esquema o proyecto ideológico que se intenta llevar a la práctica de modo más o menos efectivo, aunque casi siempre de modo defectivo (de ahí los continuos lamentos de algunos gramáticos y preceptistas) (...) La lengua española estándar no es más que una

13 Ralph Penny, *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos, 2004, p. 37

14 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p.

*variedad elaborada de la lengua castellana.*¹⁵

*Una variedad dialectal (...) llega a ser lengua estándar mediante un proceso extralingüístico (...) que requiere la intervención consciente y dirigida a un fin concreto de determinadas instancias (...) No se puede presentar como una evolución natural puramente gramatical de las lenguas (...) Está bajo el control de un determinado estamento social. Este estamento social intenta por todos los medios preservar su prestigio y su poder y para ello inculca esas cualidades a la variedad propia (...) que es la que sirve de base al estándar; con lo cual se produce una devaluación de las demás.*¹⁶

*La lengua coloquial u oral espontánea no es una variante de la lengua estándar, sino que ésta es una variedad elaborada de aquella. (...) Si, por ejemplo, tallamos una piedra preciosa, podemos ver la piedra tallada como una variación elaborada de la piedra original, pero ello no nos autoriza a decir que la piedra original es una variación grosera de la piedra tallada.*¹⁷

Otro concepto engañoso es el de la supuesta unidad de la lengua. Según Moreno Cabrera:

*Cuando se habla en defensa de la unidad de la lengua se está pensando en realidad en preservar la continuidad de la base castellana de la lengua estándar; más que en evitar que la lengua varíe de una zona a otra. Esta variación, lo saben muy bien los académicos e investigadores, es imposible de controlar, menos aún de detener; lo que sí se puede mantener de forma planificada y ejerciendo una autoridad nacional e internacional, es el predominio y prestigio de la variedad en la que se basa la lengua estándar escrita. Sin embargo, no se puede hacer explícita esta intención, dado que, entonces, surgirían y se impulsarían innumerables recelos al respecto en todas las zonas hispanohablantes distintas de Castilla.*¹⁸

En efecto, ¿qué unidad puede haber, si un sistema lingüístico se compone, por definición, de variedades diatópicas y diastráticas? Gregorio Salvador afirma que el vasco no es una lengua unitaria, sino una familia de lenguas. También es habitual oír que debe hablarse de “hablas andaluzas” y no de andaluz, en vista de la gran diversidad interna de dicho sistema comunicativo. Lo curioso es que Gregorio Salvador y los demás no le hagan las mismas exigencias al castellano. En ese caso, de repente, demuestran una milagrosa capacidad de abstracción. Un hablante de Madrid no habla igual que uno de Sevilla, pero éste no habla igual que uno de Colombia, que a su vez no habla igual que uno de Argentina, y así podríamos seguir hasta el infinito. La distancia lingüística entre un madrileño y un bonaerense es sensiblemente mayor que la distancia lingüística entre un gaditano y un almeriense.

Si el vasco no es -en su realización concreta- una lengua, mucho menos podrá serlo el castellano, por sus enormes diferencias:

-Fonológicas: la oposición fonológica del estándar entre z/s (casa, caza) sólo se da en una parte minúscula del territorio hispanohablante, por lo que hay dos sistemas fonológicos diferentes.

15 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p. 55

16 *Ibid.*, p. 62

17 *Ibid.*, p. 175

18 *Ibid.*, p. 131

-Morfosintácticas: en algunas variedades el pronombre *la* puede denotar dativo y acusativo (laísmo) y en otras sólo acusativo. En algunas variedades el orden de los críticos es *me se* y en otras *se me*.

-Léxicas: por ejemplo, para referirse al armazón ligero cubierto de papel o plástico que se mantiene en el aire mediante un hilo en días de viento, en Madrid se usa *cometa*, en Buenos Aires *barrilete*, en México *papalote*, en San Juan de Puerto Rico *chiringa*, en Santiago de Chile *volantín*...

Por último, está el mito de que el prestigio literario ayuda a que una lengua sea tomada como oficial por un Estado. A mediados del siglo XIII, las únicas lenguas con tradiciones literarias sólidas y antiguas eran el francés y el provenzal. Por tanto, esgrimir este factor como el principal factor de la expansión del castellano es un anacronismo. Más bien fue al revés: el castellano se empezó a utilizar como lengua literaria cuando fue creciendo el poder y prestigio de la corte castellana.

2.5. El mito de las glosas emilianenses

Estos mitos llegan a tal punto que, en la *Enciclopedia del español en el mundo* del Instituto Cervantes, se afirma lo siguiente:

*En el escritorio de la Cogolla se escribieron (...) las primeras manifestaciones gráficas patentes de la lengua española.*¹⁹

Del Valle y Stheeman señalan que “*el carácter simbólico de San Millán de la Cogolla*” sólo puede explicarse como una reproducción de las jerarquías lingüísticas que “*sitúan a España y a su variedad del español en la cima privilegiada de la pirámide idiomática*”²⁰

Sin embargo, esto no es más que un mito grosero. Incluso un lingüista tan nacionalista español como Lapesa reconoce, hablando de las Glosas Emilianenses y Silenses, que

*Unas y otras datan del siglo X o comienzos del XI, y están en dialecto navarro-aragonés.*²¹

Hasta Menéndez Pidal estimaba que las Glosas Emilianenses representaban el habla riojana muy impregnada de rasgos navarro-aragoneses. Los especialistas actuales la consideran una koiné entre estas lenguas. Pero una cosa está clara: no era castellano ni español: era la representación escrita del romance vulgar de la época.

Esta pretensión descarada, mitificadora, no es sin embargo inocente, sino que tiene que ver con la intención de justificar al castellano, como lengua superior (supremacismo) al resto de variedades romances que fueron subyugados por él y, en muchos casos, hechas desaparecer.

19 Instituto Cervantes, *Enciclopedia del español en el mundo*. Anuario del Instituto Cervantes 2006-7, Madrid, Plaza&Janés, 2006, p. 436

20 Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman, *La batalla del idioma, la intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid, Iberoamericana, 2004, p. 244

21 Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, p. 164

2.6. Bilingüismo sustitutivo y aditivo

Definiremos estos conceptos por medio de una cita de Moreno Cabrera:

*Ninguna comunidad lingüística abandona su lengua si no es forzada de una forma u otra a hacerlo. Sin embargo, ese abandono no puede ser instantáneo, sino que ha de ir precedido de una etapa en la que esa comunidad aprende la lengua del colonizador, con lo que se obtiene una situación bilingüe (o plurilingüe). Ahora bien, ese bilingüismo es de tipo sustitutivo y no de tipo aditivo. El bilingüismo aditivo consiste en la agregación del nuevo idioma a la lengua o lenguas de la comunidad, sin que esto suponga que esas lenguas vean disminuidos sus ámbitos de uso por la nueva que se aprende. Por el contrario, el bilingüismo sustitutivo surge de la intención de que esa nueva lengua que se aprende vaya sustituyendo a la lengua o lenguas de la comunidad indígena cada vez en más ámbitos hasta que, al final, las lenguas de la comunidad queden en un segundo o tercer plano, hasta ver reducido al mínimo el número de situaciones en que se utilizan; con ello, se consigue que cada vez sean menos útiles y acaben siendo abandonadas por las generaciones sucesivas.*²²

2.7. ¿Supremacismo sólo lingüístico?

Leyendo determinadas afirmaciones, no es apresurado suponer que, tal vez, el supremacismo de lingüistas como Manuel Alvar no sea exclusivamente lingüístico:

*Porque un indígena sin más conocimiento que el de mal cuidar un pedazo de tierra será poco más que cualquiera de aquellos animales con los que convive, pero tampoco tendrá muchas más apetencias.*²³

*Si los yaguas se mantienen como yaguas es por un aislamiento del que deben salir, y deben salir para alcanzar la dignidad humana.*²⁴

*El problema no se puede discutir sobre si hay o no derecho, sino cómo se ejerce la acción y si se cometen injusticias en nombre de unas mejoras que se anuncian muy inmediatas. O con otras palabras: enormes beneficios de la civilización deben ser comunicados a seres humanos que, sin ellos, nunca rebasarían un tipo de vida mísero, y poco más que animal.*²⁵

Leyendo cosas así, uno empieza a explicarse las singulares teorías de Manuel Alvar, aunque no consiga en cambio explicarse cómo es posible publicar algo así en otro lugar que no sea la Alemania de los años 30 del siglo XX. Pero este rasero sólo se aplica cuando es el castellano el que debe expandirse a un territorio de habla indígena. En cambio, cuando el inglés intenta penetrar en un territorio hispanohablante, Alvar cambia completamente de actitud (o mejor dicho: prosigue con su actitud de siempre, que no es otra que el nacionalismo español sobre cualquier pretensión de objetividad o cientificismo). Sus anteriores afirmaciones conviven, sin el menor problema, en el mismo volumen (*Hombre, etnia y Estado*, 1986) con las que vamos a leer ahora mismo. Porque,

22 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p. 115

23 Manuel Alvar, *Hombre, etnia, estado*, Madrid, Gredos, 1986, p. 119

24 *Ibid.*, p. 151

25 *Ibid.*, 134-5

según Alvar, en Puerto Rico hay que pensar

en el enfrentamiento de dos lenguas: la tradicional (sic) (con la secuela de su derrota) y la impuesta (con la petulancia de su victoria).(…) Y qué duda cabe que al Gobierno Federal le convendría que el español no existiera, como que no existieran los indios, ni los negros.²⁶

Puerto Rico ha caído (…) bajo la abrumadora presión de Estados Unidos: prestigio, riqueza, poder.²⁷

Más allá de esta significativa incoherencia, debemos subrayar que, como veremos más adelante, la lingüística ha demostrado que las lenguas de las sociedades indígenas cazadoras-recolectoras muestran tanta complejidad estructural como las lenguas de sociedades tecnológicamente muy desarrolladas. Y es que, como dice Juan Carlos Moreno Cabrera, no podemos evaluar qué son las lenguas desde una perspectiva de evolución cultural, sino natural, porque

Hay una capacidad humana para adquirir durante la infancia las lenguas que se hablen en el entorno del infante (mucho antes de que acuda a la escuela, si es que lo hace) y (…) esa capacidad no está culturalmente determinada, sino que forma parte del acervo genético de nuestra especie.²⁸

26 Manuel Alvar, *Hombre, etnia, estado*, Madrid, Gredos, 1986, p. 247-8

27 *Ibid.*, p. 250

28 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p.

3. SUPREMACISMO PRÁCTICO

3.1. Los prejuicios lingüísticos

Entramos ahora en la parte central de nuestro ensayo, porque procedemos a pasar revista crítica a los diversos prejuicios que, aun científicamente insostenibles, persisten hoy en el subconsciente colectivo, interesadamente fomentados (como vemos y seguiremos viendo más adelante) por determinadas instancias y poderes. Para ello, procederé a un resumen de la brillante obra *Los prejuicios lingüísticos*, de Jesús Tusón²⁹:

3.1.1. Breve historia de los prejuicios lingüísticos

Ya Platón consideraba que el lenguaje había sido desvirtuado por culpa de los poetas, que habían cambiado irresponsablemente los nombres que el Supremo Legislador atribuyó a cada cosa.

Los humanistas, por su parte, consideraban que una lengua era excelente (o no) si los gramáticos así lo consideraban. Dante, en su *De vulgari eloquentia*, sentencia que la lengua de los romanos es la peor de todas, “cosa que no puedes sorprendernos porque son gentes corruptas que apestan”; los habitantes de Aquileya “parece que eructan cuando hablan”; los sardos “imitan como monos la gramática” (es decir, el latín), etc.

Los ilustrados no se quedaban atrás. En el volumen noveno de la *Encyclopédie* dirigida por Diderot y D'Alembert, se afirma que unas lenguas son más aptas para la oratoria, el teatro, la fabulación y la mentira (como el griego y el latín), mientras que hay otra lengua que es la adecuada para “instruir, iluminar y convencer” (no hará falta precisar que esa lengua no es otra que el francés, según la *Enciclopedia*, que afirma que “si alguna vez el latín deja de ser el idioma común de los sabios de Europa, la lengua francesa habrá de tener los honores de la preferencia”). Rousseau, en su *Essai sur l'origine des langues*, afirmaba que hay lenguas (como el francés, el inglés y el alemán) válidas para escribir y razonar, mientras que otras (como el árabe y el persa) sólo valen para hablar, imponer leyes a los pueblos y arrastrar a las multitudes. Humboldt, por su parte, pensaba que las lenguas sin categorías gramaticales explícitas, que recurren al orden como marcador, no podían generar pensamientos abstractos ni desarrollar pura y libremente las ideas (a diferencia de las lenguas flexivas, como por ejemplo... la suya: el alemán).

3.1.2. Primer peldaño: los prejuicios inocentes

El primero de estos prejuicios es considerar que existen lenguas fáciles y otras difíciles. La realidad es que cualquier lengua es fácil para el hablante nativo de esa lengua. Quienes tildan a una lengua de “difícil” no parecen ser personas muy animadas a aprenderla, ya que suelen encontrarse cómodamente instaladas en el monolingüismo. A menos que decidamos prescindir de toda pretensión científica, no podemos tomar nuestra perspectiva particular como patrón absoluto de medida. Para un castellano hablante será más fácil aprender italiano que euskera, por el sencillo motivo de que existe una cercanía genética entre estas dos lenguas romances, que sin embargo están muy alejadas del euskera. Para un chino sería igual de difícil aprender vasco o aprender italiano, y para un quechua tal vez fuera más fácil el euskera por el hecho de tener declinaciones.

29 Jesús Tusón, *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro, reeditado en 2003

Sapir cita un ejemplo, extraído de Jesús Tusón. La lengua chinuca (del río Columbia, en los actuales Estados Unidos) tiene un alto grado de síntesis, por lo que nos encontramos palabras-oración como

iniáludam (*i-* de pasado reciente, *n* es igual a yo, *i* en posición interior vale por el pronombre de tercera persona referido a objetos... aproximadamente “lo”; *a* significa ella, *l* es un indicador hacia el segmento interior, por el cual la 'a' anterior se ha de entender como “beneficiaria”, *u* se interpreta como el movimiento por el que el hablante se aleja de un punto, *d* quiere decir dar, *am* significar venir). Esta palabra equivale a “*he venido para dárselo a ella*”.

Es natural que, desde nuestra perspectiva, esto parezca muy difícil. Pero si le preguntáramos a un hablante de chinuco, le parecería normal, mientras que nuestras “extravagantes” lenguas europeas les parecerían complicarse la vida. No tenemos más remedio que ver más allá de nuestras narices, actuar como científicos y hacer un ejercicio de desnaturalización de la misma oración que, ya traducida, usamos (como el chinuco la suya) con la misma naturalidad con la que respiramos:

He se opone a *has* y *ha*, y esto implica primera persona; pero dado que estas tres personas se oponen globalmente a *hemos*, *habéis* y *han*, 'he' implica también singular. Pero es más, porque estas seis personas aludidas ocupan un espacio delimitado de una parte por *había*, *habías*... y por otra por *habré*, *habrás*... Ergo 'he' es una forma compleja que nos indica que la acción expresada debe entenderse en relación a un pasado inmediato que casi roza el presente, y que además es “cosa mía”. *Ven* quiere decir desplazarse hacia otro lugar; *ido* indica perfección de la acción. *Para* significa finalidad (nuestro amigo chinuco se sorprendería por esta forma, para él superflua). *Dar* se interpreta como hacer que algo pase de unas manos a otras. *Se* representa a un beneficiario. *Lo* significa objeto. *A* ni siquiera se puede definir satisfactoriamente, y dependiendo de los contextos indicará dirección, lugar, beneficiario... (precediendo a 'ella', quiere decir esto último, aunque de nuevo nuestro amigo chinuco se extrañaría, porque es redundante). *Ella* se opone gramaticalmente a él (marcando femenino) y a ellas (marcando plural); y, por encima de todo esto, marca persona.

Por tanto, en cuanto a grado de dificultad, el castellano no tiene nada que envidiarle al chinuco; pero ambas lenguas serán igual de fáciles o de difíciles para el castellano nativo y para el chinuco nativo, respectivamente.

Otro prejuicio inocente es el que hace referencia a la suavidad o aspereza (que también derivaría en belleza o fealdad) de una lengua. El etnocentrismo tiene aquí una versión peculiar: el fonocentrismo por el que concebimos como punto absoluto de referencia los patrones fónicos que nos resultan familiares. Estos serán la norma y los otros modos de hablar no serán sino rarezas, formas caprichosas e incluso aberraciones que hay que ridiculizar. ¿Lenguas suaves y ásperas? Todos los seres humanos tenemos unos instrumentos, ligeros y sensibles, llamados “cuerdas vocales”, que producen el tono de las voces: más agudo o más grave en función de la persona.

Por último, estaría el asunto de las lenguas con muchos hablantes y las lenguas con pocos hablantes, de lo que se sacan deducciones un tanto sorprendentes. No podemos negar que en el mundo existen lenguas más habladas que otras, del mismo modo que no podemos negar que en el mundo existen más caballos que ballenas blancas (sin por ello concluir que no hemos de preservar las pocas que quedan o, más aún, que debemos aniquilarlas). Las frías estadísticas indican que, desde luego, un hablante de chino mandarín tiene la enorme suerte de ser un conversador potencial con casi el

cuádruple de personas que quienes, desafortunados ellos, tienen como lengua materna el inglés. Un castellanohablante cuenta con cuatrocientos millones de interlocutores potenciales, aunque ¿quién y cuándo hablará con tantos? Los hablantes normales tienen suerte si pueden contar con los dedos de las manos esas buenas amistades que convierten la vida en un placer, y si el trabajo les permite hacer un buen viaje alguna vez en su vida.

3.1.3. Segundo peldaño: los prejuicios culturales

Suele hablarse de las “lenguas primitivas” y su “pobreza léxica”, pero por principio una lengua tiene exactamente las palabras que ha de tener: las que usan los hablantes para referirse a los objetos y conceptos que en su entorno tienen validez. Las supuestas “carencias” no son más que el indicador de una invasión o un desplazamiento por parte de otro grupo humano, que impone su cultura y su modo de vida (objetos, nociones). Obviamente sería superfluo que una lengua amazónica incluyese la expresión “paso de cebra”. Pero todas las lenguas tienen recursos para satisfacer las necesidades de sus hablantes; y si no tienen un concepto, lo crearán.

Heinz Shulte-Herbrüggen considera que las lenguas indoeuropeas revelan “*un desarrollo mental y lingüístico más avanzado*”, no como alguna que otra lengua africana que “*no se ha desprendido de la visión inmediata de la realidad*”, lo que revela “*un estadio muy rudimentario y elemental de la evolución mental colectiva*”. Y es que los pueblos primitivos tienen un nombre para cada objeto, ignorando “*los términos genéricos más sencillos, que presuponen el más mínimo esfuerzo de abstracción*”.

Michael Malherbe, en la misma línea, dice que en los esquimales “*parece como si el sentido de la abstracción se hallase en estado embrionario. Por ejemplo: hay dos palabras diferentes para designar 'la nieve que cae' o la 'nieve caída'*”.

Parece increíble que exista un etnocentrismo tan grande. Cada cultura afina su léxico en relación a las realidades que le son cotidianas. En el fútbol, por ejemplo, se puede marcar un gol de cabeza, con la pierna derecha, con la izquierda, de falta, de penalti, de rebote, de córner, desde fuera del área, desde dentro; en fuera de juego, en jugada individual, en jugada de equipo... Nosotros disponemos de un nombre para cada alimento, para cada deporte, para cada medio de locomoción, para cada hierba medicinal o aromática de nuestro entorno; sabemos distinguir la lana del algodón y del lino y de la seda (¿será que no sabemos abstraer?); somos capaces de dar nombre a cada tipo de vino y a cada variedad de uva...

Todas las lenguas del mundo, como se ha demostrado de sobra, poseen términos para aludir a conceptos abstractos, como la bondad, la maldad, la pequeñez, la unidad, la belleza, la longitud, la alegría... Es más, como demostró Bloomfield, todo ser humano dispone de un caudal léxico sensiblemente igual al de los profesores de universidad (aunque en torno a campos semánticos diferentes).

Otro mito es el de las “lenguas pobres” y la excelencia literaria. Según este mito, sería mejor lengua aquella en la que se hayan escrito importantes obras literarias. Sin embargo, es la lengua la que hace posible estas obras, y no al revés. La literatura más excelsa presupone la lengua, las palabras cotidianas, las estructuras que un pueblo -con paciencia y de manera inconsciente- ha ido creando día tras día.

No conviene olvidar que, como hablantes de castellano, somos los herederos de los analfabetos latinos, y no de Cicerón y Virgilio. Las diferencias entre las hablas “cultas” y “vulgares” no demuestran que las primeras sean mejores o superiores que las segundas. Leonard Bloomfield dice que quien, como pretérito, dice *I seen* (o por poner un caso castellano, el que dice “se venís”) ha aprendido tanto como quien dice *I saw* (o como el que dice “os venís”). Sencillamente ha aprendido una cosa diferente.

Otro prejuicio cultural, al que ya dedicamos un apartado, sería el de la disyuntiva entre lengua y dialecto, que es completamente arbitraria (no en diacronía, con valor histórico y genético, donde sí nos parece válida para designar por ejemplo el castellano, el francés, el catalán y el italiano como dialectos del latín; sino en sincronía).

Según Joan Veny, podemos decir que dos hablas son constitutivas de una misma lengua cuando 1) se da una comprensión recíproca, 2) hay homogeneidad estructural y 3) son adoptadas por una comunidad social. Son tres puntos problemáticos e inaplicables, porque a) el primero es una cuestión de grado y depende de la buena voluntad de entendimiento entre los interlocutores; b) para el segundo no existen criterios cuantificables del estilo “hasta tres fonemas, dialectos de una misma lengua y, a partir del cuarto, lengua diferente” que, además, de establecerse, serían sumamente arbitrarios, y c) en cuanto al tercero, los problemas son aún más acuciantes porque aquí se entrometen unas líneas artificiales (las fronteras de los Estados) dibujadas sin la menor piedad lingüística, entre muchas otras impiedades.

En cualquier caso, no existe un dialecto que puede ser considerado mejor que otro, y quien piense lo contrario habrá de perder la vista (y la perderá) en la búsqueda de unas unidades de medida que le permitan cuantificar ventajas imaginarias. Además, lo que se suele llamar “estándar” no es más que un dialecto magnificado por la administración, la escuela y los medios de comunicación. El estándar no es la lengua, sino una variedad más que ha sido privilegiada por razones extralingüísticas, aunque podrá ser útil si la comunidad desea permanecer unida superando las diferencias entre los dialectos.

Sentenciar las diferencias entre lengua y dialecto adjudicando la supremacía a la primera carece de sentido y sólo demuestra ignorancia, porque una lengua (que sólo existe como abstracción) no podría ser otra cosa que el conjunto de los elementos esenciales hallados en los dialectos (que son los únicos que de manera real, concreta existen).

3.1.4. Tercer peldaño: los prejuicios geopolíticos

En estos momentos, ningún Estado poderoso anunciaría que la lengua oficial es la más clara, la más dulce, la más fácil o la que tiene más palabras. Hoy el mundo es un espacio abierto y no hay lugar para afirmaciones tan inocentes; por eso mismo, los nuevos argumentos intentarán seducirnos por el lado “práctico”: algunos idiomas serán (y otros no) “internacionales”, “de comunicación” y “de progreso”.

La nueva táctica para invitar a los hablantes a dejar de hablar su lengua es no decirlo así, abiertamente, sino más bien justificando las ventajas internacionales de otra lengua que nos permitirá superar vientos y tempestades... e incluso podrá salvarnos la vida en situaciones de emergencia. Esto último puede parecer una exageración irónica, pero no es así, como vamos a ver inmediatamente. Gregorio Salvador nos remite esta historia:

Un día de 1921 la policía encuentra en una calle de Filadelfia a una mujer de veintitantos años que llora (...) y que mezcla sus gritos con sonidos que forman palabras absolutamente ininteligibles (...) La conducen a un hospital psiquiátrico (...) Queda recluida (...) Y pasan 48 años hasta que, en 1968, una enfermera de origen lituano entra a prestar servicio en aquel hospital. Y un día oye musitar algo a la enferma y descubre, sorprendida, que lo que está hablando es lituano. La historia es sobrecogedora y siniestra. Y siniestros son todos esos movimientos y esfuerzos -ahora frecuentes- por recluir a las gentes en lenguas minoritarias, por alentar de un modo u otro el espíritu de campanario, por querer transmutar la babelización de maldición divina en bendición cultural. (...) A cualquiera de nosotros, antes de 48 horas, nos la hubiera remediado, con toda seguridad, alguna enfermera puertorriqueña.

Más que siniestra, D. Gregorio, su historia es *grotesca*. Suponiendo que sea cierta (cosa que dudo más a cada vez que la releo), sólo demostraría la ignorancia y el etnocentrismo de la policía y los psiquiatras norteamericanos. Por lo demás (aunque es de agradecer la piedad con que quiere usted ahorrarnos el sufrimiento), convendría que un lingüista de su reputación empleara fuentes algo más contrastables que las maldiciones divinas del Antiguo Testamento (y expresiones más rigurosas que la del “campanario”). Tal vez de ese modo llegaría a la inevitable conclusión de que, si unas personas hablan una lengua distinta de la oficial, no lo hacen para molestar a los hablantes de otras lenguas, ni para mantener atavismos folclóricos; sino por las mismas razones por las que otros hablan castellano: porque es la suya. Y ni los grandes ni los pequeños han de justificarse por hablar su lengua materna.

Existe otro mito: el de la complejidad lingüística del mundo. Sin embargo, la mayor parte de la población mundial nace con una lengua y vive y muere con esa lengua (o a lo sumo con dos). Y a eso no se le puede llamar complejidad.

Eso por no hablar del prejuicio de que hay “lenguas de comunicación” y “lenguas internacionales”. ¿Hay lenguas de comunicación? Sin duda. ¿Y cuáles son? Todas, sin excepción. Y si algún investigador llegase a encontrar una lengua que no fuese, entre otras cosas, un sistema de comunicación, tendríamos la obligación de concederle, como mínimo, el Pulitzer, el premio Nobel y algún fastuoso monumento; porque habría descubierto algo así como el agua seca. Toda lengua es de comunicación en los lugares en los que opera; por eso no es tolerable que se sugiera -o más aún: se imponga- que alguien renuncie a su propia lengua en el propio territorio en el que ésta funciona.

Una lengua no es más que una lengua y, si llega a ser internacional, será a causa de colonizaciones o expansiones económicas, tecnológicas, apoyadas frecuentemente por ejércitos. Carme Junyent, especialista en lenguas africanas, descubrió que esas lenguas (y las de otras zonas colonizadas, como latinoamérica) podían prestar a las europeas términos como *banana, tomate...* pero en cambio recibían muchas más del tipo *ley, juez, piensa...* Obviamente, los pueblos dominados exportan sus alimentos y su producción, y los dominadores su sistema político y social.

3.2. Supremacismo intralingüístico: el andaluz y otros casos

Llamaremos supremacismo intralingüístico a la arbitraria consideración de que, dentro de un mismo sistema lingüístico, existen variedades mejores o superiores y otras peores o inferiores.

Según un Proyecto de Investigación realizado en los años 80 por los profesores de la Universidad

de Sevilla Dr. F. J. Pérez Santamaría (experto en Estadística aplicada a las ciencias humanas) y Dr. Miguel Roperó Núñez (especialista en andaluz), uno de cada tres andaluces consideraba que los andaluces hablamos mal.³⁰

Pero esto no viene de la nada. Hace unos meses, la diputada del PP en el Parlament Monserrat Nebrera afirmó no entender a la ministra Magdalena Álvarez, porque es andaluza y *"tiene un acento que parece un chiste"*, además de que *"se aturulla y se hace un lío"* porque *"el problema es de comunicación siendo andaluza"*.³¹ No es nada nuevo: Ortega y Gasset, en su famosa "Teoría de Andalucía, escribió: *"Podrá en el andaluz ser la pereza también un defecto y un vicio; pero, antes que vicio y defecto, es nada menos que su ideal de existencia. Esta es la paradoja que necesita meditar todo el que pretenda comprender a Andalucía: la pereza como ideal y como estilo de cultura"*.³² Pondremos un último ejemplo: Gabriel Jackson, en su célebre obra sobre la Guerra Civil española, escribió: *"A los españoles les gusta declarar, y en ciertos aspectos tienen mucha razón, que ellos no sienten los prejuicios raciales tan característicos de los pueblos germánicos y anglosajones; pero el contraste entre la conducta militar en Andalucía y el Norte reflejaba sentimientos raciales muy profundos. En efecto, no es raro que españoles de las ideologías más diversas se refieran a los andaluces como gentes inferiores. (...) En Andalucía, los oficiales de carrera a menudo se comportaron como si estuvieran dedicados a una operación de exterminio químico. En el Norte miraban a sus enemigos como seres humanos"*.³³

El andaluz ha sido definido por el Dr. Manuel Alvar como un *"caos en efervescencia, que no ha logrado restablecer la reordenación del sistema roto"* y que *"está desgajado de la lengua común porque todas las amarras que formaban la unidad han ido saltando violentamente rotas, mientras que en el canario, en el murciano o en el extremeño, la ruptura de los vínculos no ha afectado a la totalidad del sistema lingüístico, sino a parte de él"*.³⁴

Sin embargo, dada la ausencia de la marca *s* para los plurales, el andaluz ha generado un sistema vocálico de entre ocho y diez vocales (o de cinco con distinción de timbre abierto o cerrado), particularmente notorio en la zona oriental. Este mecanismo de reestructuración, gracias al cual ningún andaluz se queda sin la debida información de número, es sólo una de las incontables pruebas que demuestran que el andaluz no es ni tanto ni tan poco, sino simplemente un sistema de comunicación tan reglamentado y capaz de autorregularse como cualquier otro de los que innumerablemente existen en el mundo.

En tanto que pueblo pobre, el pueblo andaluz ha sido ridiculizado constantemente en los medios de comunicación (véanse las famosas series Médico de familia o Los hombres de Paco). Siempre se da por hecho que el andaluz, por algún misterioso motivo que no es preciso especificar, se trata de un sistema de comunicación no válido para expresar pensamientos hondos, filosóficos o intelectuales (a pesar del impresionante palmarés de artistas, poetas e incluso Premios Nobel andaluces; o de la hondísima carga trágica existente en el cante flamenco).

El sofisma habitualmente empleado tiende a basarse en que, efectivamente, el andaluz presenta una mayor lejanía con respecto a la norma ortográfica; sin embargo, pensar que a cada letra corresponde un sonido es, de nuevo, un error de principiantes (¿cómo pronuncian los castellanos la *h*, o la *u* de *queso*?). Se trata, en palabras del profesor Pedro Carbonero, de "fetichismo

30 Miguel Roperó Núñez, *Estudios sobre el léxico andaluz*, Sevilla, Ediciones el Carro de la nieve, 1989, p. 29

31 <http://www.publico.es/agencias/efe/189749/monserrat/nebrera/afirma/alvarez/acento/parece/chiste>

32 Citado en Isidoro Moreno, *La identidad cultural de Andalucía*, Sevilla, Fundación Centro de estudios andaluces, 2008, pp.109-10

33 Gabriel Jackson, *La República española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 278

34 Manuel Alvar, *Lengua y sociedad*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 31

ortográfico”.³⁵ Hay que recordar que es la escritura la que surge para sustituir al habla, y no viceversa. Por eso sería un disparate decir que el francés, cuya expresión real (es decir, oral) está tan alejada de la representación escrita, es por ello una lengua inferior o que los franceses “hablan mal”; y lo mismo cabe decir del andaluz. Si se dice que el andaluz es “español mal hablado”, habría que decir también que el español es “latín mal hablado”. Por lo demás, todo el mundo sabe que la norma ortográfica oficial fue diseñada en imitación de la variedad castellana, y no de la andaluza, sencillamente porque en Castilla estaba el centro del poder político, económico y militar.

Pero esta lacra de la marginación intralingüística no es, por supuesto, una desgracia exclusiva del andaluz. En el interior de todos los idiomas del mundo existen variedades diatópicas o diastráticas desprestigiadas o consideradas inferiores (como el cockney o el black english). Como dijo Bernard Shaw a propósito de los negros norteamericanos, *“los obligáis a limpiar zapatos y llegáis a la conclusión de que sólo sirven para limpiar zapatos”*. Pero yo diría más: ellos también llegan a la conclusión de que sólo sirven para eso. Existe -como vimos en la encuesta realizada en Andalucía- una suerte de “automachaque” (debidamente fomentado³⁶, debo añadir) por el que los hablantes de clases bajas consideran, de sí mismos, que “hablan mal”.

Volveremos a insistir en la apreciación de Leonard Bloomfield: quien dice “se venís” ha aprendido tanto como quien dice “os venís”. Sencillamente ha aprendido una cosa diferente. Si convenimos que el signo lingüístico es arbitrario y que el angloparlante no es tonto ni inferior por llamar “dog” al perro, ¿qué argumento lingüístico podría darse para considerar mejor “¿os venís?” y peor “¿se venís?” (o “do you come?” o “vous venez?”)? La respuesta, inevitablemente, es que ni uno sólo. Sólo encontraríamos argumentos políticos y sociales, basados -en última instancia- en la falsa creencia de la supremacía de una determinada etnia o cultura sobre las demás.

Puede ser aceptable, por necesidades administrativas o -siempre que sea voluntariamente aceptado- por deseo de cohesión, que una de las variedades (uno de los “dialectos”, en la terminología tradicional) se escoja como oficial a fin de basar en ella la norma ortográfica escrita. Pero resulta de todo punto intolerable que, además de gozar de ese privilegio, esa variedad se arrogue a sí misma una supuesta superioridad que además es sencillamente ilusoria.

3.3. Supremacismo interlingüístico

Llamaremos supremacismo interlingüístico a la creencia de que un sistema lingüístico es mejor o superior que otro.

La falsedad de esta creencia es refutada por el simple motivo de que todos homínidos que existen hoy día en el planeta pertenecen a la especie Homo Sapiens Sapiens. Dado que el número de Homo Erectus que existen hoy día es igual a cero, y que la facultad del lenguaje (como ha demostrado, entre muchos otros, Noam Chomsky) forma parte del acervo genético de nuestra especie, es sencillamente imposible encontrar a un ser humano que hable una variedad lingüística inferior al castellano.

No conviene mezclar gratuitamente lo que Marvin Harris denomina “evolución cultural” (por

35 <http://www.andalucia.cc/adarve/PedroCarbonero.htm>

36 A modo de ejemplo de cómo se fomentan estas percepciones, veamos las siguientes palabras de Amado Alonso: *“A pesar de ser la lengua general de los españoles, (...) se encuentra ahora mejor llamarla castellana, porque en Castilla se formó y porque en Castilla es donde, por lo general, se hablar mejor”*. (Amado Alonso, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires, Losada, 1943, pp. 90-1)

ejemplo, el desarrollo tecnológico de una sociedad) con la “evolución natural” de Darwin, porque hasta el mismísimo Bill Gates habría sido incapaz de crear el más burdo reloj de agujas de haber nacido en una comunidad de cazadores-recolectores, en lugar de en los EE UU.

Menéndez Pidal escribió: “*En suma, la Castilla primitiva en su lenguaje, lo mismo que en la política y la guerra, lo mismo que en el Derecho, se adelanta a cumplir una evolución que estaba destinada a triunfar*”.³⁷ Gregorio Salvador continuó en la misma línea: “*No me importa decir que buena parte del éxito del castellano hay que atribuírselo a sus cinco vocales netamente diferenciadas, el sistema vocálico más perfecto de los posibles, sin vocales mixtas ni intermedias, sin sensibles diferencias en su intensidad*”.³⁸

Moreno Cabrera replica: “*El hecho de que una lengua tenga un sistema vocálico más complejo no parece que impida o dificulte su expansión: buena muestra de ello son las ocho vocales del chino mandarín, las doce vocales del inglés, y las diecinueve vocales del hindi-urdu, todas con bastantes más hablantes que el español. Por otro lado, hay lenguas con un sistema vocálico de solo tres elementos, como el amuesa, el jacarú o el totonaca que no pasan de unos pocos miles de hablantes*”.³⁹

El quid de la cuestión está en esta afirmación de Gregorio Salvador: “*Si el español se ha extendido, ha sido por razones puramente intrínsecas, no porque nadie se haya ocupado de promover esa expansión*”.⁴⁰

Resumiendo, estamos por enésima vez ante el darwinismo social lingüístico. El castellano no se habría extinguido gracias a la promoción militar, económica o política, sino porque es una lengua intrínsecamente superior, gracias a... su sistema vocálico. Quizá lo que a muchos, puesto en boca de los enciclopedistas franceses, les pareciera gracioso, ahora en cambio les parezca hasta cierto punto razonable: he aquí la marca del etnocentrismo.

González Ollé también afirma que “*la difusión del castellano hacia la periferia peninsular, producida de modo natural, por razones de orden social, migraciones interiores (...), intercambios comerciales...*”⁴¹

Pero ¿qué tienen de naturales las razones de orden social, comercial, político, económico o militar? Absolutamente nada. Con ese adjetivo no se intenta otra cosa que ocultar realidades. Que es, de hecho, lo mismo que intenta Gregorio Salvador en el siguiente pasaje:

*La lengua común ha podido ser, en sus orígenes, una de las formas menores, un dialecto, pero (...) quien la adopta no la adopta como un dialecto, sino en un plano superior (...) El dialecto que la originó (...) pasa a ser una variedad más de la lengua común.*⁴²

Una vez más, vemos las falsas ideas de que la lengua es superior al dialecto y de que el dialecto es una variedad de la lengua, cosa que, como hemos visto, es radicalmente falsa. Además, se niega el obvio carácter étnico de la llamada “lengua estándar”. La realidad es que el castellano no se ha transformado en “español” ni en nada, sino que sigue existiendo junto a las demás variedades a que

37 Ramón Menéndez Pidal, *Castilla, la tradición, el idioma*, Madrid, Espasa Calpe, 1945, p. 31

38 Gregorio Salvador, *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo, 1992, p. 44

39 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p. 79

40 Gregorio Salvador, *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo, 1992, p. 46

41 F. González Ollé, *Boletín de la Real Academia Española*, nº 58, p. 235

42 Gregorio Salvador, *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo, 1992, p. 72

históricamente ha dado origen. Pero el grupo dominante trata de presentar como no étnicos sus intereses, al tiempo que asigna el sanbenito de étnicos a los intereses de los grupos dominados o minoritarios:

*Así, las actuaciones de los grupos no dominantes a favor de su lengua, de su cultura y de su independencia política se tildan de nacionalistas, mientras que las de los grupos dominantes se califican como no nacionalistas.*⁴³

3.4. La situación de las lenguas en el Estado español

La Constitución española de 1978 reconoce el carácter multilingüe y multicultural del Estado español:

Artículo 3.-1. El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Artículo 148.-1. Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias [...]

17ª El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma.

Como indica Maitena Etxebarria, “en las Comunidades Autónomas en las que sus respectivos Estatutos reconocen tener una lengua propia distinta de la castellana y establecen la cooficialidad de las dos lenguas, residen algo más del 40 por 100 del total de los habitantes de España”.⁴⁴

Existen Leyes de Normalización Lingüística en País Vasco (1982), Cataluña (1983 y 1998), Galicia (1983), Valencia (1983), Islas Baleares (1986), Navarra (1986 y 2001).

Como explica Etxebarria, “todas señalan y matizan, con precisiones, la delimitación del ámbito geográfico al que se refieren y en el que se aplican: así, la de Navarra, que se aplica en áreas restringidas, distingue tres zonas: vascófona, mixta y castellana, según su predominio lingüístico, previniendo una aplicación diferenciada de la ley según las zonas; también la Comunidad Valenciana delimita la zona castellanohablante donde la ley se aplica de un modo restringido. (...) Todas las leyes confían a los respectivos gobiernos la promoción del conocimiento y uso de la lengua para tratar de superar la situación de minorización (...) y asegurando el derecho a su utilización en cualquier situación comunicativa. (...) Las disposiciones legales deben publicarse en las dos lenguas. (...) Ambas lenguas deben ser enseñadas, obligatoriamente, en todos los niveles y grados de enseñanza no universitaria”.⁴⁵

Aparte, en los diferentes estatutos de autonomía se prevé la protección del asturiano, el aragonés y

43 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p. 193

44 Maitena Etxebarria, *La diversidad de lenguas en España*, Espasa, Madrid, 2002, p. 83

45 *Ibid.*, pp. 96-7

el aranés.

Disponemos un censo no del todo actualizado pero bastante científico (M. Siguán, *Conocimiento y uso de las lenguas*, CIS, Madrid, 1999). Según él:

a) en els Països Catalans (Andorra, Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Franja del Poniente de Aragón, Cataluña Norte en Francia y el Alguer en Cerdeña) vivían unos 11 millones de personas. El 63% de esta población hablaba catalán (es decir, unos 7 millones de personas);

b) en Euskal Herria (Comunidad Autónoma Vasca, Navarra e Iparralde) vivían 2.400.000 personas. Un 17% hablaba euskera (es decir, unas 420.000 personas), y

c) en Galiza vivían 2.700.000 personas. El 91% hablaba gallego (es decir, 2.400.000 personas, si bien hay que decir que en realidad el gallego no es otro sistema lingüístico diferente del portugués, puesto que lingüísticamente está bastante más cerca de éste que, por ejemplo, el andaluz del castellano).

Además, unas 400.000 personas dominan la lengua de signos en el Estado español.⁴⁶

3.5. La RAE y el Instituto Cervantes

Zamora Vicente, al final de su documentada historia de la RAE, comenta lo siguiente:

*Los hispanohablantes de este lado del mar somos ya una minoría y, en muchos casos, una minoría arcaizante. ¿Sabrá la Academia adueñarse de ese futuro tan aparentemente discrepante de los cauces vigentes hasta hoy? Sin duda alguna, sí.*⁴⁷

En realidad, los hablantes de este lado del atlántico no somos *ya* una minoría, sino que lo somos desde hace siglos. Y además una minoría abrumadora. ¿Por qué debe la Academia adueñarse de nada? ¿Por qué el 10% de los hispanohablantes debe dominar al 90%? Si sólo una exigua minoría de los hispanohablantes distinguen *casar* de *cazar*, ¿qué norma sería la más apropiada para conservar la unidad del idioma, que tanto se dice defender? ¿Quién es el que está rompiendo esa unidad?

Por otro lado, en la *Enciclopedia del español en el mundo* del Instituto Cervantes, leemos:

*La actual situación de pujanza de nuestra lengua nos proporciona una oportunidad sin precedentes para estar presentes en el escenario internacional y afianzar el desarrollo de nuestra economía.*⁴⁸

¿Economía? ¿No estábamos hablando de lenguas? Pero este optimismo se da cuando hablamos de una “gran lengua” como la nuestra... ¿Qué pasa si hablamos de una lengua minoritaria?

46 Francisco Moreno Fernández, *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2005, p.240

47 Alonso Zamora Vicente, *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa, p. 549

48 Instituto Cervantes, *Enciclopedia del español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2006-7*, Madrid, Plaza&Janés, 2006, p. 20

*El idioma oficial de Hungría, el húngaro, es una de las pocas lenguas de origen no indoeuropeo del continente, cuyo número total de hablantes se cifra en 14.500.000. (...) Su uso como lengua vehicular es muy reducido y su valor como activo se corresponde con el nivel de demanda de un mercao interior limitado.*⁴⁹

Semejante lenguaje economicista se comprende mucho mejor cuando descubrimos que el presidente de la multinacional Telefónica Media concedió 500 millones de pesetas al Instituto Cervantes para la promoción de la lengua española en Internet. El mercado capitalista promueve, mediante los gobiernos y sus propias multinacionales, instituciones como el British Council, la Alliance Française, el Instituto Goethe o el Instituto Cervantes, que ofrecen coartadas culturales para disimular actividades no siempre demasiado éticas.

Ya lo dijo Nebrija: *“Siempre la lengua fue compañera del imperio, y de tal manera lo siguió que junta mente començaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída de ambos”*.⁵⁰

49 Instituto Cervantes, *Enciclopedia del español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2006-7*, Madrid, Plaza& Janés, 2006, p. p. 267

50 Antonio de Nebrija, *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid, Editora Nacional, 1980 (reedición de la obra original de 1496), p. 97

4. CONCLUSIONES

4.1. Infraestructura y superestructura

Parafraseando a Marx, actualizando a Nebrija, podríamos decir que -en última instancia- el supremacismo lingüístico es una superestructura ideológica que refleja, y a la vez trata de legitimar, la dominación económica sobre los más desfavorecidos.

Esta supremacía sería, en términos de Pierre Bourdieu, un capital simbólico muy valioso que los grupos dominantes poseen y con el que logran que los desfavorecidos creen -por emplear la figura de Bernard Shaw- que sólo sirven para limpiar botas.

4.2. Muertes naturales o artificiales de lenguas

En *La dignidad e igualdad de las lenguas* (2000), Juan Carlos Moreno Cabrera dice que las lenguas pueden morir natural o artificialmente. Una lengua tendría una muerte natural cuando, sin ser sustituida por ninguna otra, se transforma, muere de vieja; o bien cuando se fragmenta y tiene descendencia, como ocurrió, por ejemplo, con el latín. En cambio, tendría una muerte artificial (sería asesinada) cuando es reemplazada, y esto sólo sucede bajo condiciones de dominación, bien directamente militar, bien económica (como dijimos, nunca un grupo humano ha abandonado su lengua por gusto, sin mediar estos factores de opresión).

Existen unas 4.000 lenguas en el mundo, pero se prevé que, para finales del siglo XXI, se hayan extinguido más de la mitad de ellas. Insistiremos en que cuando muere una lengua, muere una visión del mundo, una manera particular y única de reflejarlo y entenderlo, con mecanismos peculiares en todos los niveles de la lengua. Toda esta diversidad forma parte del patrimonio cultural de la humanidad y es una inigualable fuente de riqueza. Por tanto, debería haber más interés en su preservación.

4.3. Necesidad de la cooficialidad

En cuanto a las lenguas minoritarias del Estado español, debe recordarse que todas ellas se consideran en peligro de extinción, en especial el vasco. Esto no parece preocupar a vascos como Fernando Savater, que (junto con Mario Vargas Llosa, Albert Boadella, José Antonio Marina, Carlos Castilla del Pino, Álvaro Pombo, José Luis Pardo y otros) formó en junio de 2008 el “Manifiesto por la lengua común”.⁵¹

Este manifiesto fue debidamente refutado por Juan Carlos Moreno Cabrera en sendos artículos en el diario *Público*:

El manifiesto por la lengua común presentado el pasado mes de junio en Madrid comienza con la siguiente afirmación: “Todas las lenguas oficiales en el Estado son igualmente españolas [...] sólo una de ellas es común a todos [...] por tanto sólo una de ellas –el

51 http://www.elpais.com/articulo/espana/Manifiesto/lengua/comun/elpepuesp/20080623elpepunac_29/Tes

castellano— goza del deber constitucional de ser conocida”. Este enunciado contiene una contradicción que recorre de arriba abajo todo el manifiesto. Consiste en afirmar, por un lado, que todas las lenguas oficiales son igualmente españolas y, por otro, que sólo una de ellas goza del deber constitucional de ser conocida. Es decir, no todas las lenguas oficiales son igualmente españolas: una es mucho más española que las demás. No sólo esto; es que además se contradice de forma palmaria el segundo punto del comunicado. En efecto, a continuación se dice que “son los ciudadanos quienes tienen derechos lingüísticos, no los territorios ni mucho menos las lenguas mismas”. Si esto es así, entonces no debería haberse dicho en el punto primero que el castellano goza del deber constitucional de ser conocido, porque las lenguas no gozan de derecho o deber alguno. Aquí se percibe de forma cristalina el nacionalismo lingüístico castellanista imperante en el manifiesto: sólo son las demás lenguas españolas las que carecen de derechos; el castellano tiene todos los derechos del mundo. (...) En el punto tercero se dice “en las comunidades bilingües es un deseo encomiable aspirar a que todos los ciudadanos lleguen a conocer bien la lengua cooficial. Pero tal aspiración puede ser solamente estimulada, no impuesta”. Conocer la lengua oficial del Estado no es un deseo encomiable, sino un imperativo legal. Por eso, quienes trabajan en las instituciones del Estado están obligados a usar el castellano. Pues bien, si el catalán es oficial en Cataluña, quienes ejercen sus funciones en las instituciones catalanas deberían igualmente estar obligados a usar el catalán. Esta obligación está legalmente legitimada por el hecho de que el catalán es lengua oficial. Es una incoherencia evidente exigir que en Cataluña se hable y escriba en castellano porque es lengua oficial y no hacer lo mismo respecto del catalán, la otra lengua oficial o ¿es que la primera es más oficial que la segunda? (...) ¿Es posible ser funcionario de la Administración del Estado sin conocer el español? Si esto no es posible ¿por qué habría de serlo que un funcionario de la Generalitat no sepa catalán? ⁵²

Mucho más sensato y más igualitario es afirmar que el catalán, gallego, euskera, asturiano y aragonés son lenguas de España. Al menos en el caso de las tres primeras, podemos decir también que son los idiomas característicos de sus respectivas naciones. Igual que se reconoce que el castellano o español es uno de los elementos fundamentales que define la nación española, no veo objeción alguna para reconocer que el catalán es uno de los constituyentes definitorios de la nación catalana y que este idioma es la lengua catalana por antonomasia, no el castellano; de modo análogo ha de razonarse respecto del gallego y el euskera. Pero este tratamiento lingüístico más equilibrado sólo cabría en un modelo de Estado federal de tipo plurinacional, que reconozca las diversas naciones históricas que componen España en la actualidad y su derecho a decidir cómo desean relacionarse con ese Estado. ⁵³

Estamos de acuerdo con Moreno Cabrera, porque:

Las medidas de inmersión lingüística en la educación de las Comunidades Autónomas han de interpretarse como un medio para impedir que las lenguas locales se vean cada vez más reducidas en sus posibilidades comunicativas (...) Las Comunidades Autónomas tienen la obligación de promover sus lenguas cooficiales en el mayor número de ámbitos posible para elevarlas, hacerlas útiles, dignificarlas (...) Esta promoción sólo puede

52 <http://blogs.publico.es/dominiopublico/628/un-manifiesto-nacionalista/>

53 <http://blogs.publico.es/dominiopublico/676/lenguas-espanolas/>

*basarse en el principio de la discriminación positiva, si es que se desea que tenga algún éxito.*⁵⁴

Que alguien que desea aprobar las oposiciones para impartir una materia transferida tenga que acreditar determinados conocimientos (de la gramática, casi exclusivamente) de euskera o catalán, es algo muy diferente a que tenga que comunicarse en euskera o catalán, que tenga que vivir en una lengua que no es la suya o que se vea atacado por los euskaldunes o los catalanes. Que a un funcionario público (que normalmente va a cobrar un sueldo muy por encima de lo que el mercado está pagando por funciones similares) se le exijan unos conocimientos elevados de uno de los dos idiomas *cooficiales* no puede parecer sino lo más lógico y razonable.

Recordaremos por último el caso del gallego. El artículo 13/3 de la Lei de Normalización Lingüística, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Galicia en 1983, prohíbe la segregación de niños por idioma: *"Los alumnos no podrán ser separados en centros diferentes por razón de la lengua. También se evitará, a no ser que con carácter excepcional las necesidades pedagógicas así lo aconsejasen, la separación en aulas diferentes"*. El Decreto do Ensino en Galego convierte en ley el Plan de Normalización Lingüística que en 2005, aún bajo el Gobierno de Manuel Fraga, aprobaron en sede parlamentaria el PP, el PSdeG y el BNG. Este Plan establecía en sus apartados 2.1.26 y 2.1.31 que la enseñanza en primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos debe contar con un mínimo del 50 por ciento de materias en gallego y promover que éstas sean troncales como matemáticas o tecnología.

Sin embargo, existen dos iniciativas llamadas "Mesa para la Libertad Lingüística" y "Galicia Bilingüe". En la página web de la Mesa⁵⁵ leemos que su objetivo es *"la libertad de aprendizaje en el idioma que libremente elijan los alumnos, si tienen suficiente juicio, o los padres, en otro caso. La primera enseñanza se recibirá en todo caso en la lengua de elección de los padres, dentro de las oficiales en el territorio, sin que pueda conculcarse este derecho mediante fórmulas fraudulentas, como 'lengua materna mayoritaria' "*. En cuanto a la página web de Galicia Bilingüe⁵⁶, nos informa de que su objetivo es *"defender el derecho de los padres o, en su caso, de los alumnos a elegir la lengua vehicular en la que estos han de ser educados"*. El bilingüismo de esta plataforma es tan *sui generis* que la web de la "Mesa" ni siquiera tiene versión en gallego (por otro lado, ¿no habría sido mejor llamar a la otra plataforma, por ejemplo, "Galiza Bilingüe", con una palabra en cada idioma?).

El PP, que recientemente ha vuelto a la Xunta de Galiza, ha cambiado de postura y apoya ahora las movilizaciones de Galicia Bilingüe. Su líder, Alberto Núñez Feijóo, ha declarado lo siguiente: *"No estamos de acuerdo, en ningún caso, en que todas las asignaturas troncales sean en gallego"*. También aclaró que el PP no ve con buenos ojos *"que los niños no puedan hablar en castellano en las aulas de las asignaturas en gallego"*. Núñez Feijóo ha prometido derogar el decreto que regula el uso del gallego en la enseñanza y que establece que se impartan la mitad de las asignaturas como mínimo en este idioma; estos propósitos provocaron, hace sólo unas semanas (el 17 de mayo de 2009), una enorme manifestación de repulsa en Santiago de Compostela, con decenas de miles de personas que defendían su derecho a vivir en gallego.

Porque, como hemos visto, la cooficialidad es justa y necesaria para preservar estos idiomas que, de otro modo, verían cada vez más reducidos sus ámbitos de uso y acabarían muriendo (lo que supone

54 Juan Carlos Moreno Cabrera, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008, p. 200-1

55 <http://libertadlinguistica.com/>

56 <http://www.galiciabilingue.es/>

un crimen cultural que, incomprensiblemente, suele subestimarse). Porque si la idea de que hay idiomas (o variedades lingüísticas) superiores y otros inferiores es una completa falacia y un disparate carente de la menor base; si no existe ventaja alguna en que una lengua se imponga sobre las demás; si, además, valoramos la diversidad lingüística existente, no como una maldición bíblica a suprimir, sino como riqueza cultural, la única opción que nos queda es apostar por la vía del bilingüismo aditivo⁵⁷, para que, si alguna lengua perece, lo haga de manera natural (y no artificial). De pretender hacer realidad este proyecto, nuestro primer obstáculo a superar será, como sabemos, el supremacismo lingüístico; tal es la idea-fuerza que me motivó a elaborar este trabajo.

57 En cuanto al esperanto, nos parece una idea respetable (siempre que se plantee *únicamente* como segunda lengua) pero poco realista. Hasta el lenguaje de signos, al aplicarse en el mundo real, se fraccionó en diversas variedades, cada vez más alejadas. Si el esperanto se aplicara a niveles de masas, se iría fraccionando nacionalmente desde el mismo momento en que la segunda generación lo adoptara como lengua materna. Es ancho el mundo, e inherente a las lenguas naturales el cambio lingüístico. Los esfuerzos pedagógicos y las traducciones acabarían teniendo un escaso rendimiento. Es más: tal vez, de hecho, las personas nunca llegarán a entenderse con el esperanto (esto lo comprenderá cualquier persona que haya estudiado inglés y luego viajado a Inglaterra, comprobando que sólo allí, y con tiempo y esfuerzo, pueden aprenderse las bases de un idioma). Por otro lado, el esperanto ha sido confeccionado de forma poco consensuada, y peca de eurocentrismo. Finalmente, ¿por qué tanta obsesión en unificar? El verdadero internacionalismo no consiste en globalizar, sino justamente en aceptar y respetar la diversidad de esas naciones que en teoría (inter - nacionalismo) se trata de coordinar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO, Amado, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires, Losada, 1943
- ALVAR, Manuel, *Hombre, etnia, estado*, Madrid, Gredos, 1986
- *Lengua y sociedad*, Barcelona, Planeta, 1976
- *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996
- DEL VALLE, J. y L. STHEEMAN, Gabriel, *La batalla del idioma, la intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid, Iberoamericana, 2004
- ETXEARRIA, Maitena, *La diversidad de lenguas en España*, Espasa, Madrid, 2002
- GONZÁLEZ OLLÉ, F., *Boletín de la Real Academia Española*, nº 58
- INSTITUTO CERVANTES, *Enciclopedia del español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2006-7*, Madrid, Plaza& Janés, 2006
- JACKSON, Gabriel, *La República española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1999
- LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980
- LODARES, Juan Ramón, *El paraíso políglota*, Madrid, Taurus, 2000
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *Castilla, la tradición, el idioma*, Madrid, Espasa Calpe, 1945
- MORENO CABRERA, Juan Carlos, *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona, Península, 2008
- *La dignidad e igualdad de las lenguas*, Madrid, Alianza, 2000
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2005
- MORENO Isidoro, *La identidad cultural de Andalucía*, Sevilla, Fundación Centro de estudios andaluces, 2008
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid, Editora Nacional, 1980 (reedición de la obra original de 1496)
- PENNY, Ralph, *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos, 2004
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel, *Estudios sobre el léxico andaluz*, Sevilla, Ediciones el Carro de la nieve, 1989

SALVADOR, Gregorio, *Política lingüística y sentido común*, Madrid, Istmo, 1992

TUSÓN, Jesús, *Los prejuicios lingüísticos*, Barcelona, Octaedro, 2003

ZAMORA VICENTE, Alonso, *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa